Ayuntamiento 2019-2021

DIF Cuernavaca

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUERNAVACA
SECCIÓN: TESORERÍA.
NUM. DE OFICIO: DIFC/TES/0012/2020

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Cuernavaca, Morelos a 03 de Marzo de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y en atención al cumplimiento de las obligaciones generales para la publicación de información referida en la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Morelos y a los artículos 27,51,56,58,60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informarles que **este Sistema Municipal no tiene registro alguno de Pasivos Contingentes en el ejercicio 2018**, así lo sustenta la información financiera y el decreto de creación doscientos setenta y cinco por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Morelos como organismo público descentralizado de la administración pública del Municipio, se desconoce el motivo de no haber realizado la publicación sobre este respecto ya que correspondió la obligación a la administración anterior que estuvo en turno en este Sistema Municipal.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ATENTAMENTE

MARÍA ANABEL MENDOZA MORALES
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF CUERNAVACA

C.C.P.- Para archivo.